



## **AVISO**

### **de disponibilidad para revisión pública de la Evaluación Ambiental Final y Hallazgos de Impactos No-Significativos para el proyecto**

#### **RECONSTRUCCIÓN de 2 a 4 CARRILES**

#### **FM 2218**

#### **desde la IH 69 hasta la SH 36**

#### **Numero de Control: 2093-01-010**

#### **Fort Bend, Texas**

En conformidad con el Código Administrativo de Texas, Título 43, §2.108, este aviso es para informar al público de que una Evaluación Ambiental Final (EA) está disponible para revisión pública y que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha emitido un hallazgos no significativo (FONSI por sus siglas en ingles) para el proyecto propuesto de la reconstrucción de la carretera FM 2218 desde la IH 69 hasta la SH 36 en el condado de Fort Bend, Texas. La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido, llevado a cabo por TxDOT-en virtud de 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre de 2014 y ejecutado por la FHWA y TxDOT.

El proyecto propuesto consistiría en ensanchar y reconstruir la carretera existente agregando un carril adicional en cada dirección para incluir un carril interior de 12 pies y un carril externo de uso compartido de 15 pies, para un total de cuatro carriles. La carretera incluiría una mediana elevada de 15 pies, junto con un sistema de drenaje de bordillo y cuneta. El proyecto también incluye aceras de 5 pies en ambos lados. La intersección existente de la FM 2218 y la SH 36 está señalizado y seguirá siendo después de la construcción, resultando en una carretera de 0.2 millas que termina en un callejón sin salida. El proyecto propone una nueva intersección en la SH 36 que será realineada a una configuración más segura de 90 grados. Además, se proponen dos canales de emisarios y dos estanques de detención. El derecho de vía (ROW) típico propuesto sería de 120 pies de ancho para una longitud total del proyecto de 3.6 millas.

Para evitar los impactos de ruido que pueden derivarse del desarrollo futuro adyacente a un proyecto de la carretera propuesta, un análisis de ruidos de tráfico se incluye en la EA final, que incluye contornos de impacto de ruido previsto para las áreas actualmente subdesarrolladas. Estos contornos de impacto sirven como una guía general para ayudar a los funcionarios locales de planificación y para que los futuros desarrolladores planifiquen y desarrollen nuevas actividades en lugares que no provoquen impactos de ruido del tráfico. En la fecha de aprobación / despacho de un EA y FONSI (incluyendo el análisis de ruido de tráfico) para la carretera propuesta, TxDOT ya no es responsable de proporcionar la barrera de atenuación del ruido para nuevos desarrollos.

Las copias aprobados de la EA y FONSI final, la certificación de la participación del público, y la documentación de apoyo están disponibles para la inspección pública en el distrito de Houston, 7600 Washington Avenue, Houston, Texas 77007 y en línea al;



---

<http://www.txdot.gov/inside-txdot/get-involved/about/hearings-meetings.html>. Para más información, póngase en contacto con Jeanne Javadi, ingeniero del transporte, al (713) 802-5517 o [Jeanne.Javadi@txdot.gov](mailto:Jeanne.Javadi@txdot.gov).